



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A TÉCNICO/A DEL CUFIE, SUBESCALA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SUBGRUPO 1, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2024 (DOG 28 de junio de 2024)

El tribunal encargado de la resolución del proceso selectivo acordó, en su reunión de 15 de octubre de 2025, publicar los **criterios de valoración** relativos al tercer ejercicio del proceso selectivo:

Aspectos formales:

1. Estilo gramatical y ortografía: claridad y secuencia ordenada de ideas en la expresión escrita y normas ortográficas. Estructura adecuada
2. Uso adecuado de fuentes documentales/bibliográficas
3. Uso de lenguaje inclusivo

Contenido:

1. Justificación de la pertinencia del programa en el contexto de la UDC
2. Coherencia interna entre las distintas fases del proyecto desarrollado.
3. Viabilidad y carácter innovador de la propuesta
4. Cumplimiento con los principios éticos y de confidencialidad de la normativa vigente de la UDC
5. Justificación de la formación académica y experiencia de los profesionales que impartirán la formación del programa.
6. Estrategias de recogida de información de los usuarios para mejorar la propuesta.

Todos los supuestos tendrán la misma valoración: Máximo 20 puntos.

Firmado electrónicamente,

La presidenta del tribunal
Ana Lozano del Río